

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-4367/2006.

Nombre y apellidos: Doña Josefa Jiménez Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de marzo de 2007, para que en el plazo de 2 meses, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-378/2007.

Nombre y apellidos: Don Juan Antonio Bretones Barragán.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 22 de febrero de 2007, para que en el plazo de 2 meses, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-434/2007.

Nombre y apellidos: Doña Gregoria Noguero Agudo.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de marzo de 2007, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-443/2007.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> de la Cinta Navarro Amaya.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de marzo de 2007, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-512/2007.

Nombre y apellidos: Don José Antonio Estévez Romero.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de marzo de 2007, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-517/2007.

Nombre y apellidos: Don Juan Sacie Carretero.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de marzo de 2007, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial,

de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-518/2007.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Luisa Planton Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de marzo de 2007, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-669/2007.

Nombre y apellidos: Doña Carmen Gómez Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 14 de marzo de 2007, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE--5141/2006.

Nombre y apellidos: Don Mariano Gabarri Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 27 de marzo de 2007, para que en el plazo de 3 meses se persone en este Departamento de Inserción Profesional para ser entrevistado por el/la Trabajador/a Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de abril de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Castro Nieto.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 16 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Aljaraque, de rectificación de las bases que se citan.*

Don Luis Manuel Sánchez González, Secretario Gral. del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva).

Certifica: Que la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, con fecha de hoy, ha dictado la Resolución núm. 910/07, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 237, de 15 de diciembre de 2006, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 13, de 18 de enero de 2007, las bases particulares redactadas por la Secretaría General de este Ayuntamiento, y aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 405, de 20 de febrero de 2007, para la provisión,

en propiedad, por el sistema de concurso-oposición mediante promoción interna, de una plaza de Administrativo Informático, Grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta Pública de Empleo de 2003 (BOE núm. 267, de 7 de noviembre de 2003), de conformidad con la normativa aplicable y las bases generales aprobadas igualmente por Resolución de esta Alcaldía núm. 1306/04, de fecha 13 de agosto (BOJA núm. 176, de 8 de septiembre de 2004, y BOP de Huelva núm. 180, de 15 del mismo mes y año).

Y detectados errores en las citadas bases, en concreto en los temas 37 y 40 del temario específico de las mismas, por omisión en los respectivos epígrafes de parte del contenido de éstos.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, resuelve lo siguiente:

Primero. Rectificar los epígrafes correspondientes a los temas 37 y 40 de las Bases Particulares en cuestión, los cuales deberán quedar redactados de la manera siguiente:

“Tema 37. Manuales de explotaciones de aplicaciones informáticas.”

“Tema 40. Explotación. Distribución y gestión de recursos compartidos. Gestión de colas, control de spool. Control de acceso de usuarios. Copias de seguridad.”

Segundo. Dicha rectificación deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Comu-

nidad Autónoma de Andalucía, a efectos de continuar con la tramitación del expediente de provisión del puesto de trabajo.

Dada en Aljaraque, a dieciséis de abril de dos mil siete. El Alcalde, Fdo.: Juan Manuel Orta Prieto, Rubricado, ante mí, el Secretario Gral., Fdo.: Luis M. Sánchez González, Rubricado.»

Y a los efectos que procedan en Derecho y unir al expediente de su razón, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Aljaraque, 16 de abril de 2007.- VºBº El Alcalde.

*ANUNCIO de 23 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Santiponce, de bases para la selección de Administrativo.*

En el Boletín Oficial de la Provincial de Sevilla número 90, de fecha 20 de abril de 2007, se inserta anuncio sobre la convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de funcionario de carrera.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el expresado Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Santiponce, 23 de abril de 2007.- El Alcalde, José López González.

---

*(Continúa en el fascículo 2 de 4)*